

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en el municipio de El Burgo (Málaga) (PP. 1612/2013).*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Someter a Información Pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- Peticionaria: Malagueña Forestal, S.L.
- Emplazamiento: Polígono 2, parcela 13, del catastro de rústica de El Burgo.
- Superficie parcela: 253.100 m<sup>2</sup>.
- Superficie edificada: 2.542 m<sup>2</sup>.
- Finalidad de la actividad: Rehabilitación del cortijo y adaptación a un nuevo uso como establecimiento de turismo rural-cinegético.
- Expediente: AAU /MA/07/13.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Prevención Ambiental, CP 29071, (Málaga).

Málaga, 4 de junio de 2013.- El Delegado Territorial, Javier Carnero Sierra.